



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es

05 Junio de 2017 N° 298

EL FRAUDE DE LA CONTRATACIÓN EN RTVE

En 2016, RTVE efectuó 332 contratos temporales. De ellos, 63 interinos; 37 eventuales; 226 en prácticas (incluyendo las prórrogas); cinco por obra o colaboración y uno en corresponsalías. 141 (42,4%) se hicieron para cubrir puestos de "Información y contenidos". El resto se repartieron entre 16 categorías distintas, y de ellos 29 (el 8,7%) para Edición y Montaje; 25 (7,5%) para Sonido y tan sólo 4 (el 1,2%) para Información Gráfica y Captación de Imagen! De todos estos contratos temporales, 225 (más del 67%) fueron para Madrid, donde el Comité de Empresa emitió 82 informes de no conformidad con las contrataciones. Los motivos alegados por el Comité son falta de información; que la persona propuesta para el puesto no constaba en el Banco de Datos de RTVE o que no se había respetado el orden de prelación por el que, por ejemplo, una persona que haya aprobado un examen en la oposición de 2007 debería tener preferencia sobre un becario.



En lo que llevamos de 2017 se han hecho ya 155 contratos en la corporación: 44 (28,3%) para Información y contenidos; 5 (3,2%) para Edición y Montaje; 4 (2,5%) en cada una de las categorías de Sonido, Técnica Electrónica e Información Gráfica. En Cataluña, por ejemplo, de las 15 contrataciones efectuadas en el primer trimestre ninguna corresponde a Medios, a pesar de las evidentes carencias en DSNG y Técnicos Superiores de Electricidad, mientras que Información y contenidos se lleva el 40% de dichas contrataciones. Al menos se cubren más bajas por maternidad, que no todas, pero no las bajas por incapacidad temporal.

El fraude de ley de los contratos por obra



A esto sumad los contratos por obra, que incurren en fraude de ley cuando pasan de los tres años y pasan a ser indefinidos. Así ocurrió en 2016 con 50 trabajadores en Madrid, la mayoría redactores del programa "España Directo". Y seguirá pasando.

Dos de los contratos por obra actuales (fuera de convenio) son para Vitor Arribas (La Noche en 24 Horas) y Elena

Sánchez (Los Desayunos), comisarios políticos del PP. Sus sueldos no son transparentes, pero según la prensa, sólo Arribas cobra más de 5.000€ al mes.

http://www.eldiario.es/sociedad/Victor-Arribas-TVE-Noche-Horas_0_554344949.html

¿Cuántos salarios de convenio se pueden pagar con eso?

Falta plantilla

Mientras los trabajadores de los Centros Territoriales y de diferentes áreas (cámaras de estudio en Torre y de ENG en Prado del Rey; redacción informativa de Interactivos; Ingesta; Eléctricos, Orquesta y Coro...) se quejan de la falta de plantilla acuciante, que provoca además problemas de salud y riesgos psicosociales, la empresa contrata donde, como, cuando y a quien le da la gana, sin ningún tipo de previsión o planificación amparándose en un supuesto "cupo" que no nos da y que, por lo que sabemos, no existe (recordad que JAS mintió sobre esto en el mismísimo

Parlamento). <http://www.cgtrtve.org/se-coge-antes-un-mentiroso-que-un>

En muchos casos se están cubriendo con contratos temporales lo que en realidad son vacantes, sin que se abra ningún concurso de traslados o proceso selectivo, como marca el art. 12 del Convenio.

¿Por qué? ¿Incompetencia? ¿Falta de capacidad de una empresa intervenida por la SEPI? Puede, pero aventuramos otras explicaciones:

- La prioridad es mantener y engordar la redacción paralela: No faltan contratos para la redacción en Torrespaña; ahí siguen todos los que entraron a capón provenientes de Intereconomía, Telemadrid, ABC, La Razón... Mientras, a los periodistas de la casa se les aparta y se les impiden trabajar en lo que saben.

- No se contrata ni se reconocen plantillas en el área técnica porque el objetivo es privatizar la producción. **Mucho nos tememos que la postura de la dirección sobre las coberturas ENG y los rumores sobre el contrato con TSA (Telefónica) van en esa dirección.**

- Se abandona y precariza los CCTT porque el servicio público y la información de cercanía no son una prioridad, y porque esta producción también se puede externalizar vía compra de imágenes.



¿Qué va a ocurrir en verano?

¿Cómo se van a cubrir las vacaciones? ¿Se van a hacer contratos eventuales? ¿O se denegarán vacaciones y quedarán huecos sin cubrir? ¿Van a hacer "currar" a los becarios?

CGT: lucha, derechos, transparencia